

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
Periodo del Informe mes / año			DEPENDENCIA RESPONSABLE			No. CONT/ CONV - AÑO			Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación		
junio-2025			Dirección de Infraestructura			1872-2024			FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER S.A				800096329		
DATOS DEL SUPERVISOR															
No. del Registro de designación			Fecha del Registro de designación			Nombre Completo y Cargo						No. de identificación			
2688			1/07/2025			Juan Manuel Guerrero Forero						1.049.616.253			
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio	Contrato	X	Tipo:			INTERADMINISTRATIVO			Modalidad de selección			CONTRATACION DIRECTA			
Legaliza Recursos	SI	X	NO	Legaliza Bienes	SI	NO	X								
Objeto: 21100032004 - Prestar el servicio integral de asistencia técnica civil, tecnológica, jurídica, financiero y administrativa para la planeación, diseño, construcción y dotación para la puesta en servicio de proyecto Centros Potencia que busca implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico.															
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal					Valor Contrato y/o Convenio				Fechas				
C-2301-0400-20-20204A-2301024-03		TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL					Aporte - Fondo Único TIC \$ 234.399.711.669,00				Fecha de Suscripción	13/09/2024			
							Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)				Fecha de Inicio	27/09/2024			
							Aporte - Otros				Fecha Final de Ejecución	26/04/2026			
							Aporte - Otros \$ -				Fecha Final de ejecución según prórrogas				
							Valor Total \$ 234.399.711.669,00								
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP													
CO1.PCCNTR.6768912		13/09/2024													
Requisitos para el perfeccionamiento															
Póliza inicial N.º			Fecha de aprobación de la Póliza		Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)			Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza		N.º de Registro Presupuestal		Valor en el Registro		Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
33-44-101253967 - Anexo 0			26/09/2024		33-44-101253967 - Anexo 1			30/10/2024		490124		\$ 234.399.711.669,00		13/09/2024	27/09/2024
Modificaciones / Terminación / Liquidación															
Modificación Contractual		Fecha de la Modificación Contractual			Tiempo de la prórroga (En meses)			Fecha final de ejecución según prórroga			Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual		
Otro si 1		17/12/2024			0,00			26/04/2026			\$ -		Modificar parcialmente los estudios previos, comp. Técnico		
											TOTALES \$ -				
Terminación anticipada		Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación			Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios	
SI		NO				SI		NO							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE															
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$ 234.399.711.669			Anticipo:			\$ -			% del Anticipo				
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones			
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones	
30/09/2024	\$ 4.403.188.160,00	(i) Perfeccionamiento y legalización del contrato interadministrativo. (ii) Suscripción del contrato de fiducia, constitución del Patrimonio Autónomo y apertura de las subcuentas.	25/11/2024	442870724	2%	\$ 4.403.188.160,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		25/02/2025	\$ 4.072.412.950,24	Legalización de recursos Utilizaciones 1, 2 y 3. Radicado N° 252030657	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
13/12/2024	\$ 229.996.523.509,00	Presentación por parte de Findeter y aprobación por parte de la supervisión del informe de resultados de los estudios de viabilidad jurídica y técnica de los predios postulados.¶	21/02/2025	40594725	54%	\$ 127.374.156.469,00	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
			26/06/2025	210674325	44%	\$ 102.622.367.040,00	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
TOTAL	\$ 234.399.711.669,00		ACUMULADOS		100%	\$ 234.399.711.669,00	0% TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 4.072.412.950,24		
SALDO POR GIRAR:			\$ -		0,00%		ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -		0%		
										SALDO POR LEGALIZAR:		\$ 230.327.298.718,76 98%		
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:														
PERIODO:			05/25		VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$922.716.350		ACUMULADO:		\$2.810.707.710		
												TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$2.810.707.710		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:			PERIODO:		mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -		
EJECUCIÓN CONTRACTUAL														
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio							(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo					
1. Pagar oportunamente los recursos establecidos como pago para la realización del objeto del contrato.							3,98%	9,09%	Al presente corte la supervisión del contrato ya cumplió con el trámite de los 2 desembolsos establecidos en el contrato. Desembolso 1 recursos propios: Fecha giro: 25/11/2024. Egreso N°: 442870724. Valor: \$4.403.188.160. Desembolso 2 recursos propios: Fecha giro: 21/02/2025. Egreso N°: 40594725. Valor: \$127.374.156.469. Desembolso 2 recursos Nación: Fecha giro: 26/06/2025. Egreso N°: 210674325. Valor: \$102.622.367.040.					
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del contrato.							0,47%	4,36%	Para el periodo informado la supervisión emitió los siguientes conceptos: 1. CPIA-DIRINFRA-FINDE-061-2025 - Respuesta a Radicado Mintic 251063952 del 29 de mayo de 2025 – No Viabilidad del predio postulado por municipio de Amagá - ANTIOQUIA debido a la falta de viabilidad técnica y jurídica en el predio para el proyecto Centros Potencia - Radicado MinTIC 252087763 del 05/06/2025 2. CPIA-DIRINFRA-FINDE-065-2025 - Respuesta al radicado 251068555 de fecha 10/06/2025 "Solicitud presupuesto desglosado para Centros Potencia – Tipologías A, B y C". - Radicado MinTIC 252094193 del 13/06/2025 3. CPIA-DIRINFRA-FINDE-066-2025 - Observaciones a Informe Mensual de Gestión Integral 07 – Radicado 251065369 del 4 de junio de 2025. - Radicado Mintic 252094436 del 13/06/2025 4. CPIA-DIRINFRA-FINDE-067-2025 - 251067258 – Reiteración NO viabilidad del predio postulado por el municipio de Quibdó – Chocó, debido a la falta de disponibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado; 251061942 – NO Viabilidad al proyecto del municipio de San José de Cúcuta – Norte de Santander, debido a la no postulación del nuevo predio para el proyecto; Aclaración al radicado 252071448. - Radicado MinTIC 252094450 del 13/06/2025 5. CPIA-DIRINFRA-FINDE-070-2025 - 251075646 - Informe de No Viabilidad del predio postulado por el municipio de SANTA ROSALÍA – VICHADA para el proyecto Centros Potencia. - Radicado MinTIC 252101654 del 27/06/2025					
3. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del contrato.							0,47%	4,36%	Para el periodo informado se realizaron las siguientes reuniones: 1.Mesa de Trabajo - Explicación Plan de Trabajo - Etapa Estudios y Diseños - Microsoft Teams - 03/06/2025. 2.Reunion Seguimiento - Implementacion Proyecto Centros Potencia - Microsoft Teams - 06/06/2025. 3.Mesa de Trabajo - Subsancion Informe Gestion 07 - Microsoft Teams - 13/06/2025. 4.Presentación Entregables Grupo 2 - Centros Potencia - Microsoft Teams - 16/06/2025. 5.Comité Operativo 08 - Contrato Interadministrativo 1872-2024 - Sala VIP Piso 6 - 19/06/2025.					
4. Designar el supervisor del contrato, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del contrato, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del contrato.							0,00%	4,36%	Mediante comunicación con Radicado Mintic 242115694 del 14/09/2024 fue designada como supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024 la Directora de Infraestructura del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Denice Bibiana Acero Vargas, por parte de Findeter el Doctor Hernan Pardo Botero, a partir del 30-09-2024.					
5. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas.							0,47%	4,36%	Acta de Inicio: 27-09-2024. Aprobación de Manual Operativo: 13-11-2024. Aprobación Plan de Trabajo: Radicado 242146113 del 06-11-2024. Acuerdo de Confidencialidad: Radicado 242144753 del 01-11-2024.					

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,47%	4,36%	Acta de inicio suscrita el 27 de septiembre 2024 - Se han cumplido los requisitos de conformidad con la ley. La supervisión realizó el trámite para la marcación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos con fuente "Nación" como exenta del GMF ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 22/11/2024. El 17/12/2024 de conformidad con la solicitud de Findeter, se realiza Otrosi No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024, por medio del cual se modifica parcialmente algunos componentes técnicos de los estudios previos, dando cumplimiento a los requisitos de ley. Elaboración y Cargue en la plataforma Secop II del Informe Mensual de Supervisión correspondiente al mes de marzo de 2025.	
7. Realizar actividades de seguimiento y control en la ejecución del contrato a través de la supervisión.	0,47%	4,36%	En el periodo informado la supervisión realizó la revisión y aprobación de los siguientes documentos: 1. CPIA-DIRINFRA-FINDE-062-2025 - Solicitud información estado Convenios Interadministrativos y Viabilidades – Contrato Interadministrativo 1872 de 2024. - Radicado MinTIC 252087779 de 05/06/2025 2. CPIA-DIRINFRA-FINDE-063-2025 - Contrato Interadministrativo 1872 de 2024, Contratación Derivada Equipos Tecnológicos - Radicado MinTIC 252091892 de 11/06/2025 3. CPIA-DIRINFRA-FINDE-064-2025 - ASolicitud Información culminación fase Estudios y Diseños Contratación derivada - Radicado MinTIC 252091911 de 11/06/2025 4. La supervisión revisó la legalización de recursos ejecutados del mes inmediatamente anterior presentada por el contratista mediante Radicado 251073346 el 19/06/2025 5. La supervisión revisó el informe financiero presentado del mes inmediatamente anterior por el contratista el 27/06/2025 con el Radicado 251076135	
8. Brindar a FINDETER el acompañamiento requerido para el desarrollo del Proyecto a que haya lugar para la correcta ejecución del Contrato que se suscriba.	0,47%	4,36%	Durante el periodo se da seguimiento al avance del plan de trabajo semanal para dar acompañamiento al proyecto, se asiste al Comité Operativo y se acompaña al contratista, contactando a los municipios con el fin de avanzar en la culminación de la etapa de viabilización técnica y jurídica. Se realizó reunión el 10/06/2025 con el equipo del contratista para brindar las explicaciones necesarias en relación con la proyección de ejecución financiera solicitada por la supervisión.	
9. Acompañar el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados por Findeter, sin perjuicio de la responsabilidad que la Ley establece.	0,47%	4,36%	Acta inicio suscrita 27 de septiembre 2024 . Se avanza en la ejecución de actividades para la entrega de bienes y servicios de acuerdo a las obligaciones contractuales.	
10. Solicitar a la dirección jurídica del Ministerio TIC los conceptos que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato.	0,47%	4,36%	Durante el periodo no se solicitaron conceptos a la dirección jurídica.	
11. Las demás incluidas en el anexo técnico que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0,47%	4,36%	La supervisión ha realizado el seguimiento y control para el cumplimiento de lo consignado en el anexo técnico.	
Total		8,23%	52,73%	
Obligaciones Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter S.A		Ponderación	100%	(%) Avance mes (%) Acumulado
1. Presentar el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo interadministrativo al supervisor designado por MinTIC, en donde incluirá las pautas para tener en cuenta al momento de ejecutar frente al alcance de los órganos colegiados del presente contrato a los treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.		0,00%	1,00%	Se radica el Manual Operativo el 25 octubre de 2024 bajo el Radicado Mintic No. 241089892. De igual forma se realiza alcance al Manual el día 30 de octubre de 2024 con Radicado Mintic 241091480. El 13 de noviembre se aprobo el Manual Operativo con Radicado Mintic 242149827.
2. Establecer y presentar para aprobación del supervisor designado por MinTIC del presente contrato, el Plan de Trabajo inicial, de acuerdo con los requerimientos y alcance contemplada en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento, el cual, debe incluir el cronograma general y específico de actividades de ejecución del proyecto a los quince (15) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.		0,00%	1,00%	Se radica Plan de trabajo Inicial el 28 de octubre de 2024 con Radicado Mintic No. 241090544. Se radica alcance el día 30 de octubre de 2024 con radicado 241091484. Se da aprobación del Plan de Trabajo del Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024 con Radicado Mintic 242146113 del 6/11/2024 Findeter ha venido entregando las versiones de avance al Plan de Trabajo con el seguimiento semanal, vía correo electrónico. Última actualización 28/02/2025.
3. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquiera de sus etapas, incluyendo las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados, realizando el seguimiento de éste, una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo, en todo caso, la responsabilidad absoluta en la ejecución del proyecto estará a cargo de FINDETER.		0,03%	0,45%	Al cierre de este informe, el 21 de enero de 2025, se adjudicaron los grupos 1 y 2, junto con la interventoría para los grupos 1, 2 y 3. Posteriormente, el 20 de febrero de 2025, se adjudicó el grupo 3. 1. GRUPO 1: PAF-CPOFUNTIC-O-G1-156-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025 CONSORCIO CP CENTRO NORTE - R/L David Cardona Tamayo 2. GRUPO 2: PAF-CPOFUNTIC-O-G2-156-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 09-04-2025 CONSORCIO TECLA 156 - R/L Andres Felipe Santos Botero 3. INTERVENTORIA GRUPO 1, 2 Y 3 -PAF-CPOFUNTIC-I-136-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025 CONSORCIO INTER-CP - R/L Luz Andrea Fajardo Corredor 4. GRUPO 3: PAF-CPOFUNTIC-O-005-2025 - Adjudicada el 21/02/2025 - Acta de inicio 21-05-2025 CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3 - R/L Camilo Aguirre Toro
4. Celebrar contrato de fiducia mercantil, en cuyo esquema se incluya la constitución de patrimonio(s) autónomo(s) que permitan, entre otros, recaudar y, en general, administrar los recursos que vayan a ser aportados por el FONDO ÚNICO DE TIC y todos aquellos recursos que hayan sido gestionados bajo el principio de concurrencia de fuentes, para atender los costos y gastos que se refiere el objeto del contrato una vez suscrita el acta de inicio.		0,00%	3,70%	Se constituyó el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No.3-1121922 con FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.- FIDUOCCIDENTE S.A. el pasado 27 de septiembre de 2024.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
5. Adelantar la contratación por la cual se seleccionará la contratación derivada del presente contrato de conformidad con el anexo técnico que forma parte integral incluida la Interventoría del proyecto y la normativa que le concierne a su naturaleza jurídica, y remitir copia de los contratos suscritos al supervisor del contrato y al comité operativo. Findeter deberá incluir dentro de los contratos derivados las cláusulas referentes a imposición de apremios, multas y cláusula penal pecuniaria.	0,00%	0,44%	Al cierre de este informe, el 21 de enero de 2025, se adjudicaron los grupos 1 y 2, junto con la interventoría para los grupos 1, 2 y 3. Posteriormente, el 20 de febrero de 2025, se adjudicó el grupo 3. GRUPO 1: PAF-CPOFUNTIC-O-G1-156-2024 - Acta de Inicio 07-04-2025. CONSORCIO CP CENTRO NORTE - R/L David Cardona Tamayo VANUR SAS (Nit.901.335.047-2) 30% , ANDREY MONTES JARAMILLO(Cc:11.003.522) 50% , MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO SAS (Nit. 900.131.199-3) 10% , LICITACION, EJECUCION, GESTION, GERENCIA Y OPERACIÓN DE PROYECTOS SAS – SIGLA LEGGO SAS (Nit. 900.272.599-0) 10% . GRUPO 2: PAF-CPOFUNTIC-O-G2-156-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 09-04-2025. CONSORCIO TECLA 156 - R/L Andres Felipe Santos Botero TECNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA SAS (Nit. 900.650.584-2) 50% , LAB CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION (Nit. 900.163.434-7) 30% , CONSTRUCCIONES MEDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS SAS (Nit. 830.089.986-0) 20% . INTERVENTORIA GRUPO 1, 2 Y 3-PAF-CPOFUNTIC-I-136-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025. CONSORCIO INTER-CP - R/L Luz Andrea Fajardo Corredor GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS (Nit. 900.916.608-4) 60% , GIANCARLO AVENA CORRALES (CC. 11.036.578) 5% , VERTICAL LINK INGENIERIA SAS (Nit. 900.414.871-0) 25% , DEL VALLE ING Y ARQ SAS- DIVINGA SAS (Nit. 900.554.705-6) 10% . GRUPO 3: PAF-CPOFUNTIC-O-005-2025 - Adjudicada el 21/02/2025 - Acta de inicio 21-05-2025. CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3 - R/L Camilo Aguirre Toro OYC OBRAS Y CONSULTORÍA SAS (Nit. 900.828.527-9) 50% , GEOCIVA SAS (Nit. 800.252.171-4) 30% , JALCONS GROUP SAS (Nit.800.180.302-2) 20% .
6. Realizar la gestión, articulación, elaboración, hasta lograr la suscripción de los convenios necesarios con las entidades territoriales, para aunar esfuerzos en la obtención de los respectivos predios y propender por el funcionamiento de los Centros Potencia	0,00%	1,55%	Para esta obligación se tiene al cierre de este informe 54 convenios suscritos firmados: - En Trámite: 1. El Banco Magdalena (en proceso de firma por parte del municipio/ en viabilización) 2. Pasto (en proceso de firma por parte del municipio/ en viabilización) 3. Puente Nacional (en proceso de firma por parte del municipio) 4. Inirida (en proceso de firma por parte del municipio/en viabilización) 5. Mocoa (en proceso de firma por parte del municipio en viabilización) 6. Pandi (en proceso de firma por parte del municipio en viabilización)
7. Exigir a los contratistas de toda la contratación derivada, las garantías de cumplimiento, calidad, estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad de los bienes incluido amparo de buen manejo, correcta inversión del anticipo y terceros afectados como beneficiarios. Estas garantías deben incluir a MINTIC/FONDO ÚNICO DE TIC como beneficiarios respecto del aporte realizado al Contrato. Una vez aprobadas las garantías por FINDETER, éste deberá remitir copia de estas al MinTIC, como también el documento por medio de cual fueron aprobadas.	0,00%	0,05%	El contrato del Grupo 1 fue firmado por la fiduciaria el 20 de febrero de 2025 y el 28 de febrero aprobó las pólizas. El contrato del Grupo 2 fue firmado por la fiduciaria el 20 de febrero de 2025 y el 28 de febrero aprobó las pólizas. El contrato del Grupo 3 fue firmado por la fiducia el 06 de mayo y el 15 de mayo aprobó las pólizas El contrato de interventoría fue firmado por la fiduciaria el 19 de febrero de 2025 y el 26 de febrero aprobó las pólizas.
8. Garantizar por la obtención de todos los trámites de licencias, permisos, autorizaciones, y/o legalizaciones respecto de las actividades que se requieran a fin de que el proyecto pueda ser construido y sea funcional acorde con lo establecido en el Anexo Técnico y conforme con la norma urbanística, planes de ordenamiento territorial, normas especiales a favor de la población discapacitada, bien sea de ámbito nacional como territorial.	0,00%	0,00%	Al cierre de este informe, Se han visitado 60 predios en 26 Departamentos de los iniciales propuestos de conformidad con las obligaciones del contrato interadministrativo y el anexo técnico, la obtención de trámites de licencias, permisos, autorizaciones y demas requeridas para el proyecto, iniciaran una vez se obtenga los estudios y diseños finales, para ser radicados en las entidades correspondientes y obtener las licencias respectivas.
9. Verificar que los predios que aportan las entidades territoriales para el desarrollo de los proyectos cuentan con las respectivas viabilidades, garantizando que los mismos estén libre de gravámenes y/o limitaciones de domino que impidan o dificulten la ejecución de los proyectos y así se mantengan hasta su finalización, velando por la integridad del predio durante la vigencia del Contrato.	0,00%	2,04%	Para esta obligación, al cierre de este informe se cuenta con 54 predios viables jurídica y técnicamente. Actualmente, hay seis municipios con trámites pendientes de documentos técnicos o jurídicos, y otros dos municipios se encuentran en revisión jurídica previa ya que fueron ingresados como sustitutos de municipios anteriores.
10. Garantizar el equipo mínimo de trabajo a través de los contratos derivados para la ejecución de las obras según lo establecido en el anexo técnico y prestar la asistencia integral con todo el personal requerido de acuerdo con su propuesta económica, en todo caso, FINDETER es libre de definir los demás profesionales que conforman el equipo de trabajo de la asistencia técnica requerido para la ejecución del proyecto, bajo completa autonomía técnica, legal y administrativa. El equipo de trabajo tendrá su base en Bogotá, D.C, sin perjuicio de los desplazamientos que en el desarrollo del contrato sean necesarios para el cumplimiento del objeto.	0,03%	0,45%	Se continua con el equipo mínimo presentado el 26 de septiembre de 2024 en las instalaciones del FUTIC: GESTORA / GERENTE DE PROYECTO: Jennifer Angelyn Moreno Peñalzoa - jamoreno@findeter.gov.co DIRECTORA TÉCNICA: Jeana Valentina Tolosa Hurtado jvtolosa@findeter.gov.co SUPERVISIÓN: Katy Lorena Gómez Zuluaga - klgomez@findeter.gov.co - Grupo 1, Leonardo David Cuenca Acosta - ldcuenca@findeter.gov.co - Grupo 2, Andrés Uricoechea Jaramillo - auricoec@findeter.gov.co -Grupo 3 EQUIPO JURIDICO: Ana Lucia Raad Gómez - alraad@findeter.gov.co Jackson Rodríguez (Abogado predial) - jsrodriguez@findeter.gov.co EQUIPO CONTRATACIÓN DERIVADA: Daniela Alvear (Abogado estructuración) - dealvear@findeter.gov.co Andrea Jaimes (Abogado estructuración) - acaimes@findeter.gov.co Diego López (Abogado Contratación Derivada) - dflopez@findeter.gov.co ESPECIALISTAS EN TECNOLOGIAS: Yohan Ricardo Cespedes Villar - yrcespedes@findeter.gov.co PLANEACION NEGOCIOS FIDUCIARIOS: Gavy Johanna Ruiz Urrego - giruiz@findeter.gov.co APOYOS EN TERRITORIOS: Héctor Julio Cabarcas Vargas - hjcabarcas@findeter.gov.co Alberto José Lara Del Castillo - alajara@findeter.gov.co Gerardo Andrés Álzate Álzate - gaalzate@findeter.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN: Kamila García Mendez -kgarcia@findeter.gov.co David Alberto Fernandez Vellojin -dafemendez@findeter.gov.co APOYO ADMINISTRATIVO: Alba Liliana Peña Peñuela - alpena@findeter.gov.co SOCIAL: Laura Estefania Arenas Arias - learenas@findeter.gov.co DOTACIÓN TECNOLÓGICA: Heinz Hany Guzman - hjany@findeter.gov.co

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
11. Asistir a todas las reuniones y demás eventos que programe el MINTIC/ FONDO ÚNICO DE TIC y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto del presente proyecto.	0,03%	0,45%	Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizaron las siguientes reuniones: 1. 03/06/2025- Explicación plan de trabajo- etapa estudios y diseños 2. 03/06/2025. Mesa de trabajo Popayán 3. 03/06/2025- Reunión avance centro potencia Caldas 4. 04/06/2025- Centro potencia Chiquinquirá 5. 04/06/2025- Requerimiento de informe de actuaciones contractuales y citación a reunión presencial en el marco del contrato de interventoría 6.05/06/2025- Reunión proyección financiera 7. 12/06/2025 Reunión temas logísticos y sobrecostos 8. 13/06/2025 Presentación entregables grupo 2 9.16/06/2025- Sesión de seguimiento grupo 3 10. 19/06/2025 Comité operativo 8 11. Reunión morfología predio municipio de Cartagena
12. Realizar la supervisión de los contratos requeridos para la ejecución del proyecto, sin perjuicio de la contratación de las interventorías requeridas.	0,03%	0,45%	SUPERVISIÓN: Findeter realizo las siguientes asignaciones: 1. Katy Lorena Gómez Zuluaga - klgomez@findeter.gov.co - GRUPO 1 PAF-CPOFUNTIC-O-G1-156-2024 -Adjudicada el 21/01/2025 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025. CONSORCIO CP CENTRO NORTE - R/L David Cardona Tamayo 2. Leonardo David Cuenca Acosta - ldcuenca@findeter.gov.co - GRUPO 2 PAF-CPOFUNTIC-O-G2-156-2024 -Adjudicada el 21/01/2025 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 09-04-2025. CONSORCIO TECLA 156 - R/L Andres Felipe Santos Botero 3. Andrés Uricochea Jaramillo - auricoec@findeter.gov.co - GRUPO 3 PAF-CPOFUNTIC-O-005-2025 - Adjudicada el 21/02/2025 - En proceso de Legalización para dar Inicio CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3 - R/L Camilo Aguirre Toro 4. Jeana Valentina Tolosa Hurtado - jvtolosa@findeter.gov.co - INTERVENTORIA PAF-CPOFUNTIC-I-136-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025 CONSORCIO INTER-CP - R/L Luz Andrea Fajardo Corredor Se presenta trazabilidad de gestión en el informe mensual integral presentado por Findeter SA..
13. Tomar medidas administrativas y/o contractuales idóneas y oportunas ante el hecho de evidenciarse retrasos en la selección de contratistas o en la ejecución de las obligaciones derivadas de estos contratos, siempre procurando, sin detrimento de la calidad y los derechos ajenos e intereses públicos vinculados, se cumpla el objetivo de la ejecución de los Centros Potencia.	0,03%	0,03%	A la fecha de este informe se firmó los contratos de Grupo 1, Grupo 2, Interventoría y Grupo 3, se inicio la etapa de estudios y diseños con la contratación derivada en los grupos 1, 2 y 3 con los predios viables. Se inicio proceso de apremio al grupo 1 y 2
14. Legalizar los gastos efectuados de los recursos objeto del proyecto de acuerdo con los formatos definidos por el Fondo Único de TIC/Ministerio de TIC. Este formato debe ser presentado hasta máximo el día 20 de cada mes con la ejecución de recursos hasta el mes inmediatamente anterior.	0,05%	0,48%	El 19 de junio de 2025 mediante el radicado de Findeter No. 2202563020984 y radicado del ministerio 251073346 se envió el informe de legalización de gastos del mes de mayo de 2025. Información remitida a los siguientes correos (19/06/2025) dacero@mintic.gov.co , rpradilla@mintic.gov.co, dsantana@mintic.gov.co
15. Transferir mensualmente los rendimientos financieros generados por los recursos entregados por el Fondo Único de TIC en la cuenta que este señale para tal efecto y de conformidad con lo establecido en la propuesta que hace parte integral del presente documento y en todo caso hasta el cierre de la cuenta de fiducia.	0,05%	0,48%	La fiduciaria transfirió los rendimientos financieros del mes anterior generados en el fideicomiso el día 09/06/2025 por valor de \$922.716.350. El contratista radicó el informe financiero del mes anterior el día 27/06/2025 con el radicado Mintic N° 251076135.
16. Reintegrar los recursos no ejecutados del contrato al Fondo Único de TIC a la finalización del término de ejecución previsto en la cuenta bancaria que señale el Fondo Único de TIC, o en los términos que la Ley determina, lo que primero se configure, y en todo caso, será requisito indispensable para la liquidación de este.	0,00%	0,00%	El Contrato Interadministrativo 1872 de 2024 se encuentra en ejecución, A la fecha de este informe no es requerida esta obligación.
17. Presentar al supervisor del contrato interadministrativo, los informes de gestión integrales de manera mensual durante la vigencia del contrato y hasta la finalización del plazo de ejecución de este, donde se evidencia la gestión realizada y el avance de ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior de conformidad con lo descrito en el anexo técnico como máximo a los quince (15) primeros días calendarios del mes siguiente a la fecha de corte.	0,03%	0,45%	Se radica el Informe de Gestión No 9, el día 13 de junio de 2025 con radicado No. 251070466
18. Presentar mensualmente, y a más tardar el día ocho (8) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo código GCC-TICFM-051 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del MinTIC, del mes directamente anterior o finalizado.	0,05%	0,48%	Se remitió el formato código GCC-TICFM-051 corte a junio-2025, mediante correo electrónico del 05/06/2025.
19. Presentar al supervisor del contrato, un informe financiero y de gestión final, que deberá ser entregado dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al vencimiento del contrato de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	0,00%	0,11%	Esta obligación se podrá cumplir una vez se cuente con el informe de cierre contable remitido por la fiducia.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
20. Atender y dar respuesta a las comunicaciones y requerimientos realizados por parte del Fondo Único de TIC dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al recibo de estas, incluyendo, de ser necesario, conceptos u opiniones, y realizar las propuestas que considere pertinentes para la buena ejecución del contrato, en caso de requerir tiempo adicional, se solicitará prórroga de tiempo el cual será validada por la supervisión.	0,03%	0,45%	En este mes el contratista remitió estas comunicaciones: 1. 03/06/2025, mediante radicado 251064853 se remitió respuesta al comunicado 252084066. Es de anotar que esta misma información fue radicada en página MinTic con No. 251064853. Proyección de entregas Centros Potencia 2. 04/06/2025, mediante radicado 251065369 se remitió subsanación del informe 7 3. 05/06/2025, mediante correo electrónico se remitió plan de trabajo 4. 05/06/2025, mediante correo electrónico se remitió formato F051 5. 05/06/2025, mediante correo electrónico se reiteró Aprobación para modificación del Manual Operativo- Cobro asistencia Técnica para cobrar asistencia técnica No. 4. 6. 06/06/2025, mediante radicado 251067258 se remitió segunda reiteración de No Viabilidad del predio postulado por el municipio de Quibdó - Choco CI 1872-2024 Centros Potencia 7. 10/06/2025, mediante radicado 251068555 se dio respuesta a la solicitud de presupuesto desglosado para centros potencia tipologías A, B Y C 8. 10/06/2025, se remitió Radicación parcial de productos entregables (levantamientos topográficos, esquemas básicos) GRUPO 2 CONSORCIO TECLA 156. 9. 13/06/2025, mediante radicado 251070466 informe de gestión 9 10. 19/06/2025, mediante correo electrónico certificación de saldos al 31 de marzo de 2025 11. 19/06/2025 mediante radicado 2292563020984 informe de legalización de gastos del mes de mayo de 2025 del contrato interadministrativo 1872-2024 12. 19/06/2025 se remitió el plan de trabajo 13. 20/06/2025 se remitió el acta de comité operativo No. 7 14. 25/06/2025 mediante radicado 251074986 se remitió la subsanación del informe de gestión No. 7 15. 25/06/2025 mediante radicado 251075017 se dio respuesta al requerimiento estado de los convenios 16. 26/06/2025 mediante radicado 251075646 se remitió oficio de solicitud de sustitución del municipio de Santa Rosalia 17. 26/06/2025 mediante radicado 251076012 se remitió subsanación del informe de gestión No. 8 18. 27/06/2025 mediante radicado 2202563021297 Se remitió informe de ejecución financiera del mes de mayo de 2025
21. Llevar de forma ordenada un archivo del desarrollo del Proyecto, que cumpla con los procesos de gestión documental y las políticas de gestión de archivos del Ministerio de TIC, respondiendo por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística. Dicho archivo deberá estar a disposición del MinTic cuando este lo requiera, y se entregará con corte trimestral de conformidad con los lineamientos del Ministerio TIC.	0,00%	0,43%	Se crea sitio en SharePoint para el manejo del archivo del proyecto y se compartirá la información actualizada con el Fondo Único de TIC. https://findeterco.sharepoint.com/sites/MINTIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Ac4a983d7e75c4fd4bcbcf70531c983e&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1737998143477&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d5b94dcf%2D5585%2D5cad%2D644d%2D64a3dda0bfd2&FolderCTID=0x012000232BB6DFB1B5AF469FAAB1314572F167&id=%2Fsites%2FMINTIC%2FDocumentos%20compartidos%2FCPI%201872%20CENTROS%20DE%20POTENCIA
22. Garantizar la socialización y sensibilización del proyecto con la comunidad de manera conjunta y coordinada.	0,00%	1,00%	La ejecución se encuentra en fase 2 y fase 3, se ha socializado con las entidades territoriales de los municipios priorizados por Mintic, como también con los entes territoriales para dar claridad a temas referentes como la documentación pertinente y los tramites a realizar: 1. Socialización Puente nacional 2. Socialización Quinchia 3. Socialización Pereira
23. Hacer la entrega de los Centros Potencia a las entidades territoriales beneficiadas, en nombre del FONDO ÚNICO TIC en condiciones funcionales y con la conexión de todos los servicios públicos requeridos, por medio del acta de entrega, siguiendo los lineamientos descritos en el manual operativo del Patrimonio Autónomo.	0,00%	0,00%	Esta obligación se cumplirá en la etapa de finalización del contrato.
24. Entregar a las entidades territoriales un catálogo de servicios y un modelo de sostenibilidad, construido con MINTIC del Centro Potencia acorde con las recomendaciones descritas en el anexo técnico, tres (3) meses antes de la terminación de la construcción y dotación de los Centros Potencia.	0,00%	0,00%	Esta obligación se cumplirá tres (3) meses antes de la terminación de la construcción y dotación de los Centros Potencia.
25. Cumplir con la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos de acuerdo con el cronograma presentado por FINDETER bajo las condiciones estipuladas en el anexo técnico.	0,00%	0,43%	Se da seguimiento al Plan de Trabajo aprobado por FUTIC el 6/11/24 con RAD 242146113. Para ello, se han enviado reportes al correo de supervisión de MinTic (supervisioncpotencia@mintic.gov.co) con los avances del cronograma del Plan de Trabajo
26. Adelantar la liquidación de los convenios y contratos derivados para el desarrollo del proyecto, en donde conste el cumplimiento de las obligaciones.	0,00%	0,00%	A la fecha no se han adelantado convenios o contratos derivados que estén en etapa de liquidación.
27. Las demás obligaciones que hagan parte de la naturaleza del objeto del contrato.	0,00%	0,45%	El proyecto se encuentra en ejecución: Fase 1 correspondiente a viabilización jurídica y técnica, Fase 2 correspondiente a suscripción de convenios con los entes territoriales, Fase 3 correspondiente a contratación derivada y Fase 4 inicio de estudios y diseños.
Total	0,34%	16,39%	
% Acumulado Avance Entregables			0,00%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio			16,39%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)			SI	X	NO
			Número de contratos derivados a la fecha		
			4		
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual					
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada		Resultados Obtenidos	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
Elaboró: Diego Alejandro Martínez Agudelo - Aspectos Técnicos Rodrigo Pradilla Ángel - Aspectos Financieros Armando Miguel Sumosa Gutiérrez - Aspectos Jurídicos Revisó: Donny Santana Rodríguez - Aspectos Técnicos					
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS					
Vigencia	Recurso para la vigencia			Rubro	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME					
Nombre Supervisor:	Juan Manuel Guerrero Forero - - - -	Firma del Supervisor:			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

SEGUIMIENTO CONTRATACIÓN DERIVADA																		
Convenio/Contrato Marco	Iniciativa	N° Contrato	Nombre o Razón Social	Nombre o Razón Social (si aplica)	Objeto del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado del Contrato	Valor del Contrato	Valor Fondo Único TIC	Valor Contrapartida	Valor Presupuestado Recursos Fondo Único TIC	Valor Comprometido Recursos Fondo Único TIC	Valor por Comprometer Recursos Fondo Único TIC	Valor Ejecutado Recursos Fondo Único TIC	Valor por Ejecutar Recursos Fondo Único TIC	Supervisor	Observaciones
1872-2024	Centros Potencia	PAF-CPOFUNTIC-O-G1-156-2024	CONSORCIO CP CENTRO NORTE		Elaboración de los estudios, diseños, permisos, licencias, construcción y dotación del mobiliario para la puesta en servicio de los Centros de Potencia, que buscan implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico- Grupo 1°.	7/04/2025	22/04/2026	1. En ejecución	\$ 46.899.982.837,00	\$ 46.899.982.837,00	\$ -	\$ 46.899.982.837,00	\$ 46.899.982.837,00	\$ -	\$ -	\$ 46.899.982.837,00	Findeter S.A.	
1872-2024	Centros Potencia	PAF-CPOFUNTIC-O-G2-156-2024	CONSORCIO TECLA 156		Elaboración de los estudios, diseños, permisos, licencias, construcción y dotación del mobiliario para la puesta en servicio de los Centros de Potencia, que buscan implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico- Grupo 2°.	9/04/2025	24/04/2026	1. En ejecución	\$ 43.925.770.634,00	\$ 43.925.770.634,00	\$ -	\$ 43.925.770.634,00	\$ 43.925.770.634,00	\$ -	\$ -	\$ 43.925.770.634,00	Findeter S.A.	
1872-2024	Centros Potencia	PAF-CPOFUNTIC-O-005-2025	CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3		Elaboración de los estudios, diseños, permisos, licencias, construcción y dotación del mobiliario para la puesta en servicio de los Centros de Potencia, que buscan implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico- Grupo 3°.	21/05/2025	5/06/2026	1. En ejecución	\$ 43.925.770.634,00	\$ 43.925.770.634,00	\$ -	\$ 43.925.770.634,00	\$ 43.925.770.634,00	\$ -	\$ -	\$ 43.925.770.634,00	Findeter S.A.	
1872-2024	Centros Potencia	PAF-CPOFUNTIC-I-136-2024	CONSORCIO INTER-CP		Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) a los contratos de obra cuyos objetos son "La elaboración de los estudios, diseños, permisos, licencias, construcción y dotación del mobiliario para la puesta en servicio de los Centros de Potencia, que buscan implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico" Grupo 1,2 y 3°.	7/04/2025	22/06/2026	1. En ejecución	\$ 13.666.195.382,00	\$ 13.666.195.382,00	\$ -	\$ 13.666.195.382,00	\$ 13.666.195.382,00	\$ -	\$ -	\$ 13.666.195.382,00	Findeter S.A.	
									\$ 13.666.195.382,00	\$ 13.666.195.382,00	\$ -			\$ -		\$ -		

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1872-2024 - FIDETER S.A. - Junio-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250708-120922-db9a93-43386720

Creación: 2025-07-08 12:09:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-08 14:14:01



Escanee el código
para verificación

Revisión: Contratista Subdirección de Operaciones

Donny Santana Rodriguez
80028806
dsantana@mintic.gov.co
Contratista Futic
Mintic

Elaboración: Aspectos Jurídicos

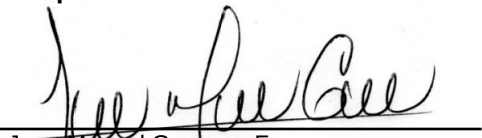
Armando Miguel Sumosa Gutiérrez
1032411978
asumosa@mintic.gov.co
Contratista
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboración: Aspectos Financieros

Rodrigo Pradilla
79946432
rpradilla@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura - Mintic

Elaboración: Aspectos Técnicos

Diego Alejandro Martinez Agudelo
9431374
damartinez@mintic.gov.co
Contratista
FUTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
1872-2024 - FIDETER S.A. - Junio-2025		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250708-120922-db9a93-43386720		Creación: 2025-07-08 12:09:22
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-07-08 14:14:01
Firma: Supervisor  Juan Manuel Guerrero Forero 1049616253 jguerrero@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
1872-2024 - FIDETER S.A. - Junio-2025			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250708-120922-db9a93-43386720		Creación: 2025-07-08 12:09:22	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-07-08 14:14:01	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diego Alejandro Martinez Agudelo damartinez@mintic.gov.co Contratista FUTIC	Aprobado	Env.: 2025-07-08 12:09:31 Lec.: 2025-07-08 12:09:47 Res.: 2025-07-08 12:09:50 IP Res.: 191.111.39.158
Elaboración	Rodrigo Pradilla rpradilla@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura - Mintic	Aprobado	Env.: 2025-07-08 12:09:50 Lec.: 2025-07-08 12:10:35 Res.: 2025-07-08 12:11:40 IP Res.: 191.106.4.239
Elaboración	Armando Miguel Sumosa Gutiérrez asumosa@mintic.gov.co Contratista FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	Aprobado	Env.: 2025-07-08 12:11:40 Lec.: 2025-07-08 12:25:39 Res.: 2025-07-08 12:25:54 IP Res.: 191.156.228.125
Revisión	Donny Santana Rodriguez dsantana@mintic.gov.co Contratista Futic Mintic	Aprobado	Env.: 2025-07-08 12:25:54 Lec.: 2025-07-08 14:00:01 Res.: 2025-07-08 14:00:19 IP Res.: 191.156.227.249
Firma	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrero@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-07-08 14:00:19 Lec.: 2025-07-08 14:13:58 Res.: 2025-07-08 14:14:01 IP Res.: 190.145.189.98